

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCEDAVA HOLDING S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, los señores Accionistas de la compañía SUCEDAVA HOLDING S.A., en el local social, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el señor David Vergara Almeida y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO	\$520,00	520	52%
VERGARA AYALA MATEO DAVID	\$240,00	240	24%
VERGARA AYALA RAFAELA DANIELA	\$240,00	240	24%
Total	\$1000,00	1000,00	100%

Los niños Vergara Ayala Mateo David y Vergara Ayala Rafaela Daniela, están representados por su padre, el señor David Antonio Vergara Almeida.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y comisario, por el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y ratificar sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2018.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2018.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018, luego de ser analizados

por los señores Accionistas, son aprobados con la abstención del voto de David Vergara para el informe de Gerencia.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018, son aprobados con la abstención del voto de David Vergara.

PUNTO TRES.- conocer y ratificar sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2018.

Sobre este punto la Junta de Accionistas ratifica en su integridad y en los mismos términos la resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 31 de diciembre de 2018.

PUNTO CUATRO.- designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

Se designa al Sr. Sebastian Falah Pasand como Comisario para el año 2019 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 14.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.


POR LOS ACCIONISTAS: MATEO Y RAFAELA VERGARA AYALA, SUSCRIBE SU REPRESENTANTE EL SEÑOR DAVID ANTONIO VERGARA ALMEIDA


SR. DAVID ANTONIO VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA